



RESOLUCION DIRECTORAL

Huaycán, 05 JUN 2025

VISTO:

El Expediente N° 25-008417-001, que contiene la Nota Informativa N° 033-2025-UESA-HH de la Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental, el Memorando N° 486-2025-UPE-HH de la Unidad de Planeamiento Estratégico y el Informe Legal N° 054-2025-ETAL-DE-HH del Equipo de Trabajo de Asesoría Legal, y;

CONSIDERANDO:

Que, los numerales I y II del Título Preliminar de la Ley N° 26842, Ley General de Salud, señalan que la salud es condición indispensable del desarrollo humano y medio fundamental para alcanzar el bienestar individual y colectivo. La protección de la salud es de interés público. Por tanto, es responsabilidad del Estado regularla, vigilarla y promoverla;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 773-2012-MINSA, se aprobó la Directiva Sanitaria N° 048-MINSA-DGPS-V.01, "Directiva Sanitaria para Promocionar el Lavado de Manos Social como Práctica Saludable en el Perú", la cual tiene por finalidad contribuir a mejorar la salud de la población y a reducir la incidencia de enfermedades infecciosas, mediante la promoción del Lavado de Manos Social como práctica saludable;

Que, con Resolución Ministerial N° 168-2015-MINSA, se aprobó el Documento Técnico: "Lineamientos para la Vigilancia, Prevención y Control de las Infecciones Asociadas a la Atención de Salud", el mismo que tiene por finalidad contribuir a la disminución de las Infecciones Asociadas a la Atención de Salud (IAAS), en los establecimientos de salud, a través del cumplimiento de directrices en vigilancia, prevención y control de estos eventos;

Que, a través de la Resolución Ministerial N° 255-2016-MINSA, se aprobó la "Guía Técnica para la Implementación del Proceso de Higiene de Manos en los Establecimientos de Salud", el cual tiene como objetivo establecer los procedimientos para la implementación del proceso de higiene de manos por parte del personal de la salud en los establecimientos de salud;

Que, el numeral 5.3.2 de la norma precitada establece que la implementación de la Guía Técnica es responsabilidad de las Unidades de Gestión de Calidad o quien haga sus veces en los establecimientos de salud, en coordinación con los responsables de la Oficina de Epidemiología o quien haga sus veces y el representante del área administrativa. De considerarse necesario, se debería conformar un equipo



coordinador. Cumplirán las siguientes funciones: Planificar la implementación y brindar asistencia técnica. Capacitar al personal de la salud. Supervisión y monitoreo. Evaluación de las actividades planificadas;

Que, con Resolución Ministerial N° 523-2020-MINSA, se aprobó la NTS N° 163-MINSA-2020-CDC, Norma Técnica de Salud para la Vigilancia de las Infecciones Asociadas a la Atención de la Salud, la misma que tiene por finalidad contribuir a la prevención de las infecciones asociadas a la atención de la salud (IAAS), mediante la generación de información oportuna para la toma de decisiones;

Que, con Resolución Ministerial N° 826-2021/MINSA, se aprobó las "Normas para la Elaboración de Documentos Normativos del Ministerio de Salud", con el objetivo de establecer las disposiciones relacionadas con las etapas de planificación, formulación o actualización, aprobación, difusión, implementación y evaluación de los documentos normativos, que expide el Ministerio de Salud, en el marco de sus funciones rectoras;

Que, a través de la Resolución Directoral N° 030-20185-D-HH-MINSA, de fecha 28 de febrero de 2018, se aprobó la "Directiva Administrativa N° 002-HH-MINSA/AP-UPE V.01" denominada "Lineamientos para la elaboración de los Planes de Trabajo en el Hospital de Huaycán", el cual tiene como objetivo establecer los lineamientos para la elaboración de los planes de Trabajo en cumplimiento de los objetivos institucionales permitiendo la mejora continua;

Que, mediante Informe Técnico N° 05-2025-Etep-HH, de fecha 27 de mayo del 2025, la Coordinadora de Epidemiología remite a la Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental el sustento técnico así como el "Plan de Lavado de Manos (05 de mayo del 2025)- Hospital de Huaycán", para su aprobación mediante el acto resolutorio correspondiente, con eficacia anticipada al mes de abril del 2025;

Que, el citado Plan tiene como objetivo general promover buenas practicas de higiene de las manos (utilizando la técnica adecuada y de acuerdo con los 5 momentos de la OMS) y el uso adecuado de guantes (cuando es necesario) en el flujo de trabajo de la atención de la salud;

Que, con Memorando N° 486-2025-UPE-HH, de fecha 08 de mayo del 2025, el Jefe de la Unidad de Planeamiento Estratégico ha emitido pronunciamiento favorable en atención al Informe Técnico N° 0028-2025-ETPL-UPE/HH del Equipo de Trabajo de Planeamiento, ya que contempla los aspectos necesarios a la estructura establecida de acuerdo a la "Directiva Administrativa N° 002-HH-MINSA/AP-UPE V.01" denominada "Lineamientos para la elaboración de los Planes de Trabajo en el Hospital de Huaycán";

Que, asimismo, señala que respecto al Capítulo X, denominado Recursos Humanos y Financieros no se requiere de la opinión del Equipo de Trabajo de Presupuesto, ya que el Plan sólo solicita bienes de almacén;

Que, con la finalidad de continuar con el desarrollo de las actividades y procesos técnicos administrativos a nivel institucional, resulta pertinente atender lo solicitado por la Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental del Hospital de Huaycán y, en consecuencia, emitir el correspondiente acto resolutorio, aprobando el : "Plan de Lavado de Manos (05 de mayo del 2025)- Hospital de Huaycán" con eficacia anticipada al mes de abril del 2025;

Que, en el numeral 17.1 del artículo 17 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General , aprobado por el Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, establece que: "La autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su



emisión, solo si fuera más favorable a los administrados, y siempre que no lesione derechos fundamentales o intereses de buena fe legalmente protegidos a terceros y que existiera en la fecha a la que pretenda retrotraerse la eficacia del acto el supuesto de hecho justificativo para su adopción”;

Con las visaciones de la Jefatura de la Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental, la Jefatura de la Unidad de Planeamiento Estratégico y el Coordinador del Equipo de Trabajo de Asesoría Legal;

De conformidad con la Resolución Ministerial N° 190-2004/MINSA, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Hospital Huaycán y en uso de las atribuciones delegadas mediante Resolución Ministerial N° 089-2025/MINSA;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR con eficacia anticipada al mes de abril del 2025 el “PLAN DE LAVADO DE MANOS (05 DE MAYO DEL 2025)- HOSPITAL DE HUAYCÁN”, por las consideraciones expuestas en la presente resolución, que en adjunto forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. – DISPONER que la Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental sea responsable de velar por el cumplimiento del Plan aprobado en el artículo primero de la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO. - DISPONER que el Equipo de Trabajo de Comunicaciones e Imagen Institucional se encargue de publicar la presente resolución en la página Institucional del Hospital de Huaycán, el mismo día de su aprobación.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCÁN
[Firma]
M.C NIGOEN PERCY HUAMANI QUISPE
CMP. 41632
DIRECTOR

NPHQ/ASA/MFML/LEOV/kmhb

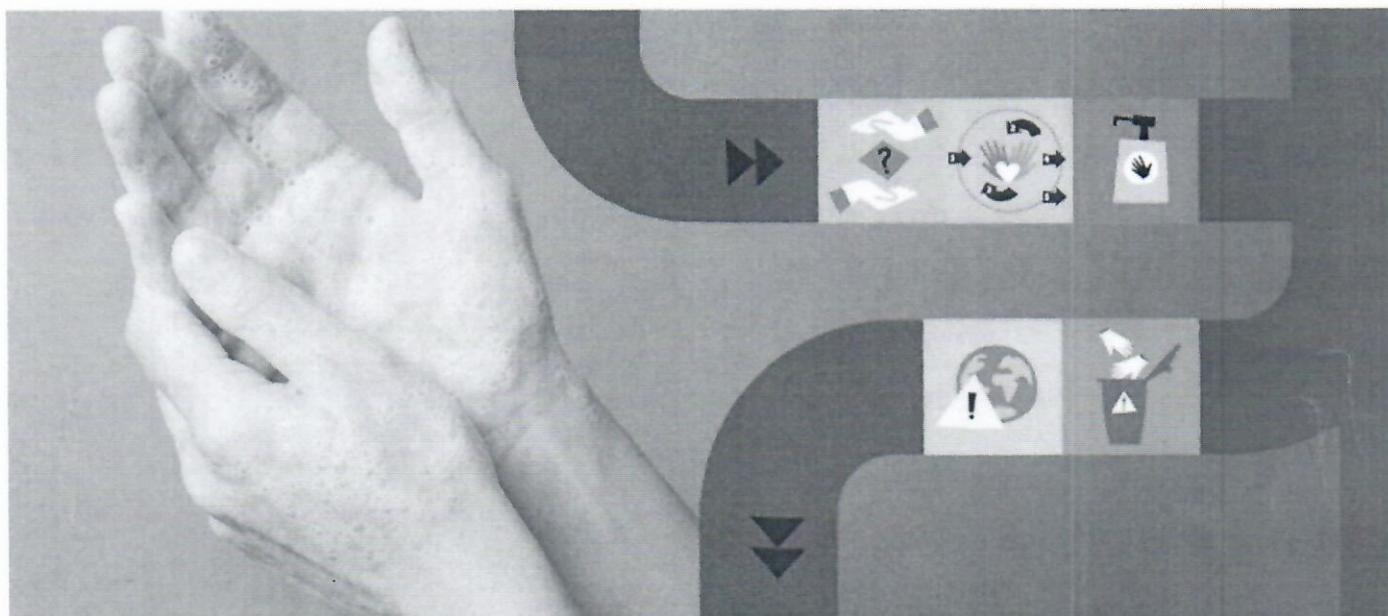
Distribución:

- () Dirección
- () Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental
- () Unidad de Planeamiento Estratégico
- () E.T Asesoría Legal
- () E.T Comunicaciones
- () Archivo



PLAN DE LAVADO DE MANOS (05 DE MAYO DEL 2025)

HOSPITAL DE HUAYCÁN



“DIA MUNDIAL DEL LAVADO DE MANOS”

**UNIDAD DE EPIDEMIOLOGIA Y SALUD
AMBIENTAL**



PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Hospital de Huaycán

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y
Hombres"

"Año de la recuperación y consolidación de la economía"

Director del Hospital de Huaycán.

M.C Nigoen Percy Huamani Quispe

Jefa de la Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental

M.C. Ana Luisa Sánchez Alva

Coordinadora del Equipo de Trabajo de Epidemiología

Lic. Enf. Rosmery Gutiérrez Ajalcrista.

Coordinadora del Equipo de Trabajo de Salud Ambiental

Mg. Gaby Torres Mamani

Av. José Carlos Mariátegui S/N

Zona B – Huaycán – Ate

Teléf. 3716049 -3716797 Anexo. 242





PLAN DE LAVADO DE MANOS (05 DE MAYO DEL 2025)-HOSPITAL DE HUAYCÁN

II. DATOS GENERALES

- a) ENTIDAD : MINISTERIO DE SALUD
- b) DEPENDENCIA : HOSPITAL DE HUAYCÁN
- c) LUGAR : Av. José Carlos Mariátegui
S/N Zona "B" Huaycán- Ate
- d) CENTRO DE COSTO : Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental
- e) EQUIPO DE TRABAJO : Salud Ambiental
- f) CATEGORÍA PRESUPUESTAL : 9002 APNOP
- g) PRODUCTO PRESUPUESTAL : 3999999 SIN PRODUCTO
- h) ACTIVIDAD PRESUPUESTAL : 5001286 Vigilancia y Control Epidemiológico
- i) FINALIDAD/TAREA PRE : 0001477 Vigilancia sanitaria
- j) TIEMPO DE DURACIÓN : Del 04 al 5 de mayo - 2025
- k) DIRECTOR : M.C Nigoen Percy Huamani Quispe
- l) JEFE DE LA UNIDAD DE EPIDEMIOLOGIA Y SALUD AMBIENTAL. : M.C. Ana Sánchez Alva
- m) COORDINADOR DEL E.T : Mg. Gaby Torres Mamani
- n) EQUIPO RESPONSABLE : Jefes de Servicios y Coordinadores.
- o) BENEFICIARIOS : Trabajadores del H.H





III. INTRODUCCION

Según la Organización mundial de la salud (OMS) 2025, refiere que cada año, millones de pacientes y trabajadores de la salud se ven afectados por infecciones asociadas a la atención de la salud, muchas de ellas prevenibles. Estas infecciones pueden desencadenar brotes, especialmente si están causadas por organismos resistentes a los antimicrobianos. Implementar programas sólidos de prevención y control de infecciones (PCO) mejora la calidad y seguridad de la atención, reduce complicaciones como la sepsis, acorta estancias hospitalarias y disminuye la carga de trabajo del personal de salud.

La higiene de manos, junto con la higiene ambiental, es una de las intervenciones más efectivas y económicas para frenar la resistencia antimicrobiana. El uso de guantes es importante en ciertos procedimientos, pero nunca debe sustituir la higiene de manos. Esta práctica debe realizarse con la técnica correcta, antes y después del uso de guantes.

En el Marco del Día Mundial del Lavado de Manos Clínico, que se celebra el 05 de mayo, la Organización Mundial de la Salud – OMS, viene ejecutando el programa "Guantes, a veces Higiene de las manos, siempre" la cual es un importante esfuerzo mundial dirigido por esta organización para fomentar en los trabajadores de la salud la mejora de la higiene de las manos en la atención de salud y así contribuir a la disminución de las infecciones asociadas a la atención salud (IAAS).

El Hospital de Huaycán considera importante que el núcleo central de una atención segura en el paciente, es que todos los trabajadores de la salud deben higienizarse las manos en el momento adecuado y de la manera correcta.

Por ello, a través de la Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental es necesario e indispensable Implementar en nuestro hospital el plan de higiene de manos que contiene las actividades para el desarrollo de los componentes de la estrategia de Higiene de Manos, con el objetivo de Promover buenas prácticas de higiene de las manos (utilizando la técnica adecuada y de acuerdo con los 5 momentos de la OMS) y el uso adecuado de guantes (cuando es necesario) en el flujo de trabajo de la atención de la salud.





IV. BASES LEGALES

- Ley N° 26842, Ley General de Salud
- Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo
- Decreto Legislativo 1161, que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud.
- Norma Técnica de Salud N°144-MINSA/2018/DIGESA, Norma Técnica de Salud "Gestión Integral y Manejo de Residuos Sólidos en Establecimiento de Salud, Servicios Médicos de Apoyo y Centro de Investigación" Resolución Ministerial N°1295-2018 MINSA.
- Decreto Supremo N°014-2017-MINAM, Aprueban Reglamento del Decreto Legislativo N° 1278, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos.
- Resolución Ministerial N°449-2001-SA-DM, Norma Sanitaria para trabajos de desinsectación, desratización, desinfección limpieza y desinfección de reservorios de agua, limpieza de ambientes y de tanques sépticos.
- Resolución Ministerial N°255-2016/MINSA, aprueba la guía técnica para la implementación del proceso de higiene de manos en Establecimientos de Salud.
- Resolución Ministerial N°168-2015/MINSA, aprueba los Lineamientos para la Vigilancia, Prevención y Control de las infecciones Asociadas a la Atención de Salud.
- Resolución Ministerial N° 523-2007/MINSA que aprueba la Guía Técnica para la Evaluación Interna de la Vigilancia, Prevención y Control de las Infecciones Intrahospitalarias.
- Resolución Ministerial N°523-2020-MINSA, Aprobar la NTS N° 163-MINSA/2020/CDC, Norma Técnica de Salud para la Vigilancia de las infecciones Asociadas a la Atención de la Salud, que forma parte integrante de la presente Resolución Ministerial.
- Resolución Ministerial N° 753-2004-MINSA, aprueba la Norma Técnica de Prevención y Control de Infecciones Intrahospitalarias.
- Resolución Ministerial N° 062-2004/MINSA, que aprueba la conformación del comité de implementación de la estrategia de lavado de manos.
- Resolución Ministerial N° 251-2020-MINSA, que establece el 05 de mayo de cada año como el "Día Nacional de la Higiene de Manos".





V. MARCO TEORICO

ASPECTOS TECNICOS CONCEPTUALES (DEFINICIONES OPERATIVAS)

- **Antisepsia de manos**
Se refiere al lavado de manos antiséptico o sea a la fricción de manos con antiséptico (uso de alcohol gel).
- **Antiséptico**
Sustancia antimicrobiana que se aplica en la piel para reducir en numero la flora microbiana presente.
- **Antiséptico a base de alcohol**
Preparado (liquido, gel o espuma) que contiene alcohol, destinado a la higiene y antisepsia de manos.
- **Desinfectante alcohólico para la fricción de las manos**
Producto alcohólico (liquido, gel o espuma) destinado a la aplicación en las manos con el fin de reducir el crecimiento de microorganismos. Tales productos pueden contener uno o más tipos de alcohol con excipientes, otros principios activos y humectantes.
- **Fricción de manos con soluciones de base alcohólica**
Rozamiento de ambas manos previa aplicación de un antiséptico con el objeto de reducir o inhibir la propagación de los microorganismos sin necesidad de una fuente exógena de agua ni del enjuagado o secado con toallas u otros instrumentos.
- **Infección Asociada a la Atención de Salud (IAAS)**
Es toda condición sistémica o localizada que resulta de la reacción adversa a la presencia de microorganismos o sus toxinas en un paciente hospitalizado o en la atención ambulatoria. Se considera IAAS si existe evidencia que esta condición no estaba presente o en incubación en el momento de la admisión, a menos que la infección esté relacionada a una admisión previa. Para muchas IAAS de tipo bacteriana, eso significa que la infección usualmente se hace evidente en 48 horas o más, luego de la admisión en el establecimiento de salud.
En el caso de los neonatos se considera IAAS a la infección hospitalaria que se adquiere luego de 72 horas de permanencia hospitalaria.





- **Higiene de Manos**

Medida Higiénica conducente a la antisepsia de las manos con el fin de reducir la flora microbiana transitoria. Consiste usualmente en frotarse las manos con un antiséptico de base alcohólica o en lavárselas con agua y jabón normal o antimicrobiano.

- **Jabón antimicrobiano**

Jabón que contiene un ingrediente químico con actividad contra la flora superficial de la piel, se puede utilizar en presentación líquida o en gel.

- **Lavado de Manos**

Consiste en la remoción mecánica de suciedad y eliminación de microorganismos transitorios de la piel. Es el lavado de manos de rutina que se realiza con agua y jabón común y tiene una duración no menor de 20 segundos.

Remueve en un 80% a flora microbiana transitoria.

VI. DIAGNOSTICO SITUACIONAL

En 2019 se inició el Programa de Higiene de Manos. Los primeros esfuerzos del Programa estuvieron enfocados en:

- Garantizar la infraestructura necesaria para la higiene de las manos.
- La colocación de recordatorios en lugares de trabajo. La educación al personal de salud mediante sesiones informativas que mostraban evidencia de higiene de manos en la prevención de las IAAS, bajo un modelo educativo que apelaba a percepción de los riesgos de una inadecuada higienización de las manos.

En el 2020 la Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental gestiona la implementación de 5 lavaderos automáticos para el lavado de manos de pacientes y trabajadores del Hospital de Huaycán. Asimismo, se actualizó afiches de lavado de manos, uso de alcohol gel y 5 momentos en todos los lavaderos de la institución.



Grafica N°01: Comparativo de reporte de Infecciones por Herida Operatoria (IHO) (2004 al 2024)-

H.H



Fuente: Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental

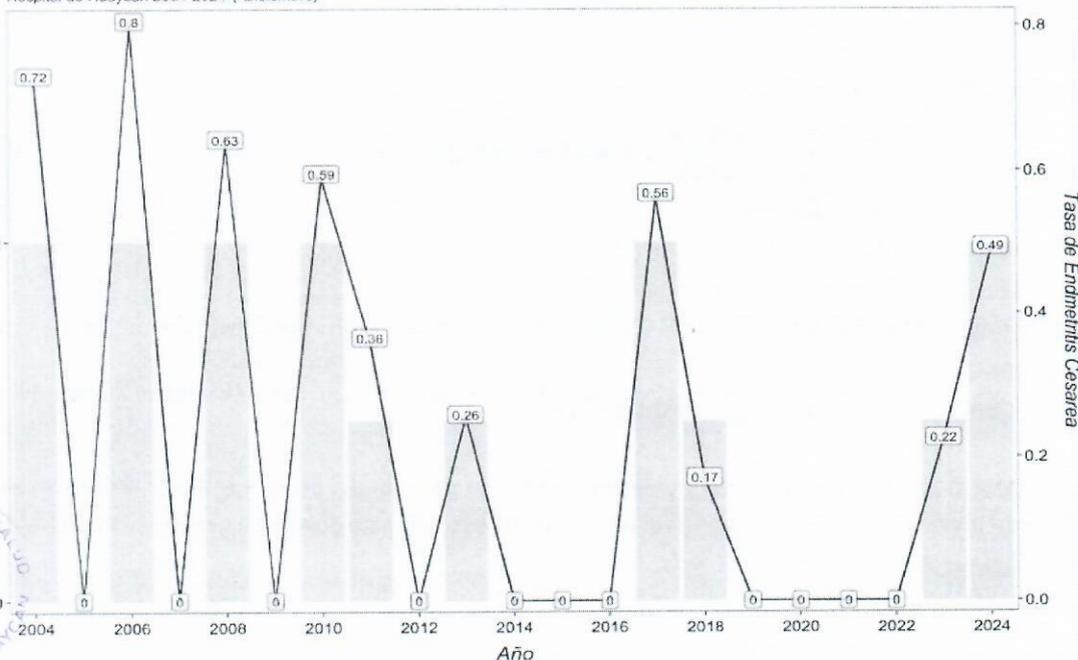
En el 2013 se registra una tasa alta (4.09%) de reporte de infecciones asociadas a heridas operatorias, para el 2024 se observa una disminución de la tasa (0.24%).

Grafica N°02: Comparativo de reporte de infecciones por endometritis cesárea (2004 al 2024)-

H.H

Tasa Anual de Endometritis Cesárea

Hospital de Huaycán 2004-2024* (*Diciembre)



Fuente: Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental

En el 2006 se registra una tasa alta (0.8%) de reportes de infecciones asociadas a endometritis por cesárea durante el 2014 al 2016 y 2019 al 2022 no se evidencia casos de infecciones por endometritis, sin embargo, se evidencia una tasa alta de (0.49%) de reportes de endometritis durante el 2024.



Ante ello la Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental, implementaremos estrategias novedosas de Educación a fin de buscar modificar la conducta de los profesionales de salud. Para la campaña de lavado de manos se consideró los siguientes aspectos (2025):

- Pre y Post test de lavado de manos.
- Lema: "Guantes, a veces. Higiene de las manos, siempre"
- Etiqueta virtual difusión mediante red interna a través de difusión verbal y escrita mediante el E.T de Comunicaciones e Imagen Institucional.
- Se actualizaron instructivos de los pasos de lavado de manos
- Premios sorpresas a la mejor respuesta de preguntas
- Demostraciones directas sobre el correcto lavado de manos cumpliendo con los 11 pasos

Fechas de ejecución de la actividad

Las actividades, serán dirigidas y ejecutadas por todo el personal que labora en la Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental, a cargo del E.T de Salud Ambiental.

Actividades Fecha:

- Elaboración de plan: 28 de abril del 2025
- Socialización de la campaña, aplicación del lavado de manos: 02 de mayo del 2025
- Capacitación por zoom: 05 de mayo del 2025
- Talleres prácticos en cada servicio: 05 de mayo del 2025

Equipo Organizador:

- M.C. Ana Sánchez Alva
- Mg. Gaby Torres Mamani
- Lic.Enf. Rosmery Gutiérrez Ajalcristiña
- Lic. Enf. Maria Tenorio Uscuchagua
- Blgo. Carlos Del Aguila Ramírez
- Tec. Enf Noé Cóndor Arroyo
- Tec. Enf Leonor Huaranga Quispe
- Tec. Enf Ibeth Quinto Rivera
- Tec. Adm. Jimmy Castro Valladares
- E.T de Comunicaciones e Imagen Institucional

Así mismo se informa que este tipo de actividades se vienen realizando de manera permanente, en cumplimiento de las medidas de Bioseguridad. Así como las medidas de control y prevención de IAAS, a través de la higiene de las manos.

Metas

- Implementación de materiales e insumos para un adecuado lavado de manos (dispensadores, jabón y papel toalla en el 100% de los servicios asistenciales)
- Capacitar sobre el adecuado lavado de manos a todo el personal que ingresó en calidad de nuevo bajo cualquier condición laboral al Hospital de Huaycán
- Personal sensibilizado y comprometido en realizar el correcto lavado de manos.



- Evaluar al personal de salud que se encuentra de turno en áreas de riesgo y muy alto riesgo, mediante la observación del cumplimiento de la higiene de manos, quienes asumieron con responsabilidad el compromiso de los objetivos de la campaña "Guantes, a veces. Higiene de las manos, siempre"

Meta Programada 2025

META	TRABAJO VIRTUAL	TRABAJO INTRAMURAL
	Capacitación virtual al 80 % personal asistencial.	60% (personal asistencial de turno)

Esta actividad estará dirigida al personal asistencial que corresponde a 475 trabajadores del Hospital Huaycán. (Ver Anexo 8)

VII. FUNDAMENTACIÓN O JUSTIFICACIÓN

A partir de lo señalado por la OMS y el Ministerio de Salud, la Unidad de Epidemiología y Salud ambiental- E.T de Salud Ambiental del Hospital de Huaycán, considera importante que, como núcleo central de una atención segura en el paciente, es que todos los trabajadores que laboran en la institución, deben conocer los pasos correctos del lavado de manos clínico y el cumplimiento obligatorio de lavarse las manos en el momento adecuado y de la manera adecuada.

Por ello, es necesario implementar un conjunto de estrategias con herramientas comunicativas promocionales para contribuir a la mejora de las prácticas de lavado de manos, además de trabajar en estrecha coordinación las jefaturas de cada servicio.

VIII. FORMULACION DE OBJETIVOS

Objetivo General:

- Promover buenas prácticas de higiene de las manos (utilizando la técnica adecuada y de acuerdo con los 5 momentos de la OMS) y el uso adecuado de guantes (cuando es necesario) en el flujo de trabajo de la atención de la salud.

Objetivo específico:

- Promover la higiene de manos en el personal de salud de la institución
- Socializar los 11 pasos de lavado de manos clínico

Actividades:

- 1) Promover la higiene de manos en el personal de salud de la institución





- Capacitación virtual del lavado de manos, dirigido al personal administrativo y asistencial del Hospital de Huaycán
- Actualización de afiches de higiene de mano en cada punto de los lavaderos de la institución
- Promover la técnica adecuada de higiene de manos según los 5 momentos de la OMS a través de afiches informativos en cada lavadero dentro de la institución.
- Supervisión de abastecimiento de insumos para un correcto higiene manos.
- Verificación e inspección de dispensadores, jabón y papel en los diferentes puntos de lavaderos en la institución.
- Procesamiento de datos Análisis de información y elaboración del Informe Técnico del plan.
- Presentación de Informe Técnico a los diferentes niveles de Gestión.
- Elaboración del Informe de actividades del Plan de Lavado de Manos

2) Socializar los 11 pasos de lavado de manos clínico

- Verificación de pasos según Check List (Ver Anexo 4. FORMATO DE CHECK LIST DE LAVADO DE MANOS).
- Sensibilizar sobre cuando es verdaderamente necesario el uso de guantes en la atención sanitaria.

Metodología:

Se realizará mediante la implementación de talleres demostrativos, capacitaciones virtuales, difusión comunicativa promocionales que refuercen la higiene de manos para reducir las IAAS.

Participación de capacitación virtual y evaluación a todos los trabajadores del Hospital de Huaycán (médicos, enfermeras, obstetras, técnicos de enfermería, personal administrativo y personal de limpieza).

Para la campaña de lavado de manos se considera los siguientes aspectos:

- Lema: **"Guantes, a veces. Higiene de las manos, siempre "**
- Etiqueta virtual difusión mediante red interna a través de difusión verbal y escrita mediante el E.T de Comunicaciones e imagen institucional.
- Implementación de mensajes audiovisuales con el apoyo de E.T de Comunicaciones e imagen institucional
- Implementación de dispensadores, papel y jabón para el adecuado lavado de manos antes y después de cada procedimiento por el E.T de Farmacia.
- Abastecimiento oportuno de jabón líquido sin triclosán y papel toalla para el adecuado lavado de manos antes y después de cada procedimiento por el E.T de Farmacia.





MEDIOS DE COMUNICACION	PUBLICO OBJETIVO	ESPACIOS DE DIFUSION	INDICADOR DE MEDICION
Video de lavado de manos	Todos los trabajadores del hospital de Huaycán	Todos los aparatos televisivos	De manera permanente
Afiche de lavado de manos	Todos los trabajadores del hospital de Huaycán	Sistema interno de perifoneo	Implementación de afiches en lavadero de manos
Mensaje mediante perifoneo	Todos los trabajadores del hospital de Huaycán	Servicios internos y externos del hospital de Huaycán	Numero de demostraciones por servicio
Señalética para redes sociales	Todos los trabajadores del hospital de Huaycán	Numero de capacitaciones	Numero de evaluaciones por trabajador
Evento académico	Todos los trabajadores del hospital de Huaycán	Auditorio del hospital de Huaycán	Según sea necesario



IX. POBLACIÓN OBJETIVO

El presente Plan será dirigido y aplicado a todos los trabajadores del Hospital de Huaycán, priorizando las áreas de riesgo y muy alto riesgo.



**X. RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS****REQUERIMIENTO DE INSUMOS Y MATERIALES POR ADQUIRIR**

- No se cuenta con presupuesto.

CUADRO N° 1: REQUERIMIENTO DE INSUMOS Y MATERIALES EN ALMACÉN

Nº	PRODUCTO	CLASIFICADOR	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	CANT.	PRECIO TOTAL	ESPECIFICACIONES DEL PRODUCTO
1	PAPEL BOND	2.3.15.12	MILLAR	15	2	30	DE 80 GR TAMAÑO A-4 PAQUETE DE 500 UNIDADES
2	CLIPS	23.15.12	CAJA	4	1	4	* BINDER CAJA DE 12 TAMAÑO 25 MM CANTIDAD 10 CAJAS
3	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE DE 72 YARDAS	23.15.12	UNIDAD	5	20	100	
TOTAL						134	

CUADRO N° 2: TOTAL DE BIENES Y SERVICIOS

Nº	TOTAL DE BIENES	PRECIO TOTAL
1	Bienes en almacén	S/. 134.00
MONTO TOTAL DE BIENES		s/. 134.00





PERÚ

Ministerio de Salud

Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud

Hospital de Huaycán

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la recuperación y consolidación de la economía"

XI. PROGRAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

N°	ACTIVIDADES	PRODUCTO O RESULTADO	RESPONSABLE	CRONOGRAMA	
				ABRI	MAY
ANTES	1) Promover la higiene de manos en el personal de salud de la institución				
	Elaboración del plan	Un Plan de supervisión presentado	UESA/ETSA	X	
	Elaboración de pre test	Pre test elaborado	UESA/ETSA	X	
	Elaboración de Post test	Post test elaborado	UESA/ETSA		X
	Aplicación del pre test	Informe de actividades de Plan de Lavado de Manos	UESA/ETSA		X
DURANTE	Capacitación virtual del lavado de manos, dirigido al personal administrativo y asistencial del Hospital de Huaycán	Informe de participación	UESA/ETSA ETPR		X
	Aplicación del post test	Informe de actividades de Plan de Lavado de Manos	UESA/ETSA		X
	Actualización de afiches de higiene de mano en cada punto de los lavaderos de la institución	Afiches nuevos	UESA/ETSA	X	
	Promover la técnica adecuada de higiene de manos según los 5 momentos de la OMS a través de afiches informativos en cada lavadero dentro de la institución.	Afiches nuevos	UESA/ETSA	X	





PERÚ

Ministerio de Salud

Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud

Hospital de Huaycán

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la recuperación y consolidación de la economía"

Supervisión de abastecimiento de insumos para un correcto higiene manos	Abastecimiento de insumos para realizar una correcta higiene de manos	UESA/ETSA ETFA	X	X
Verificación e inspección de dispensadores de jabón y papel en los diferentes puntos de lavaderos en la institución.	Dispensadores en óptimas condiciones	UESA/ETSA ETFA	X	X
2) Socializar los 11 pasos de lavado de manos clínico				
Verificación de pasos según Check List .	FORMATO DE CHECK LIST DE LAVADO DE MANOS (Anexo 4)	UESA/ETSA		X
Sensibilizar sobre cuando es verdaderamente necesario el uso de guantes en la atención sanitaria	Lista de participantes	UESA/ETSA ETPR		X
Procesamiento de datos Análisis de información y elaboración del Informe Técnico.	02 reportes de Datos de supervisiones	UESA	X	X
Presentación de Informe Técnico a los diferentes niveles de Gestión.	Informe de ejecución del plan	UESA/ETSA		X
Elaboración del Informe de actividades de Plan de lavado de manos (05 de mayo 2024)	01 informe Técnico de ejecución del plan	UESA/ETSA		X





XI. RESPONSABILIDADES

Son responsables para el cumplimiento del presente plan de los siguientes servicios:

- A. Dirección
- B. Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental – ET Salud Ambiental
- C. E.T de Gestión de la Calidad
- D. Jefe del Servicio de Emergencia
- E. Jefe del Servicio de Gineco Obstetricia
- F. Jefe del Servicio de Pediatría
- G. Jefe del Servicio de Medicina
- H. Jefe de Consulta Externa y Hospitalización
- I. Jefe del Servicio de Cirugía y Anestesiología
- J. Jefa del Servicio de Enfermería
- K. E.T de Promoción de la Salud
- L. E.T de Comunicaciones e Imagen Institucional
- M. E.T de Personal - Capacitaciones





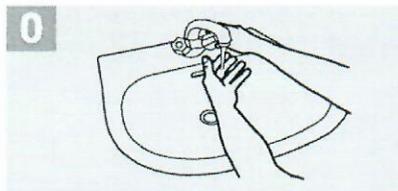
XII. ANEXOS

ANEXO 1.- FORMATO DE HIGIENE DE MANOS

¿Cómo lavarse las manos?

¡Lávese las manos solo cuando estén visiblemente sucias! Si no, utilice la solución alcohólica

Duración de todo el procedimiento: 40-60 segundos



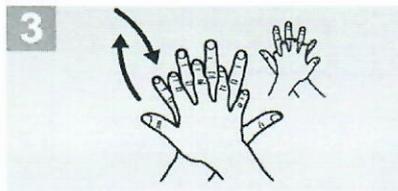
0 Mójese las manos con agua;



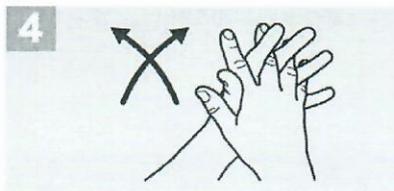
1 Deposite en la palma de la mano una cantidad de jabón suficiente para cubrir todas las superficies de las manos;



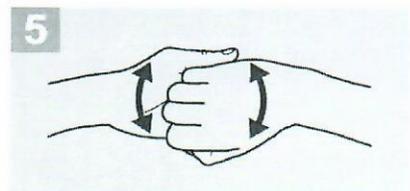
2 Frótese las palmas de las manos entre sí;



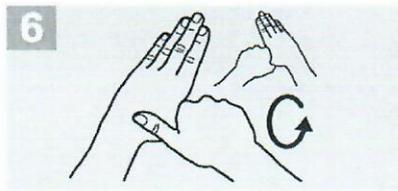
3 Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;



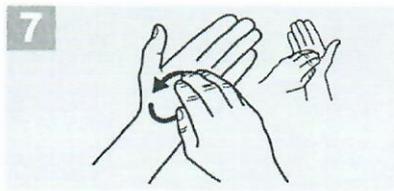
4 Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados;



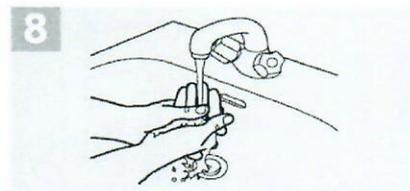
5 Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;



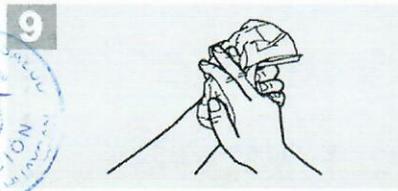
6 Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa;



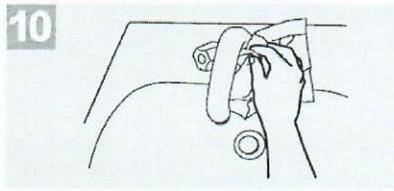
7 Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;



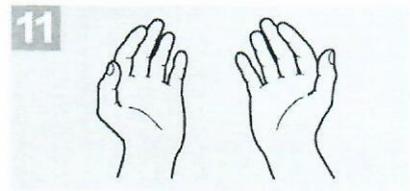
8 Enjuáguese las manos con agua;



9 Séquese con una toalla desechable;



10 Sirvase de la toalla para cerrar el grifo;



11 Sus manos son seguras.



Organización Mundial de la Salud

Seguridad del Paciente

UNA ALIANZA MUNDIAL PARA UNA ATENCION MAS SEGURA.

SAVE LIVES

Clean Your Hands

La Organización Mundial de la Salud ha tomado todas las precauciones razonables para comprobar la información contenida en este documento. Sin embargo, el material publicado no garantiza ningún tipo de uso, expresa o implícita. Compete al lector la responsabilidad de la interpretación y del uso del material. La Organización Mundial de la Salud no podrá ser considerada responsable de los daños que pudieran ocasionar su utilización. La OMS agradece a los Hospitales Universitarios de Ginebra (HUG), en particular a los miembros del Programa de Control de Infecciones, su participación activa en la realización de este material.

Organización Mundial de la Salud, Octubre 2010





ANEXO 2.- FORMATO DE HIGIENE DE MANOS CON BASE ALCOHOLICA

⌚ Duración de todo el procedimiento: 20-30 segundos

1a



Deposite en la palma de la mano una dosis de producto suficiente para cubrir todas las superficies;

1b

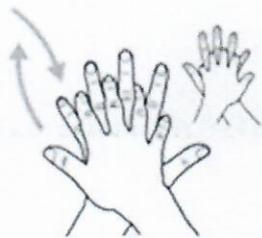


2



Frótese las palmas de las manos entre si;

3



Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;

4



Frótese las palmas de las manos entre si, con los dedos entrelazados;

5



Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;

6



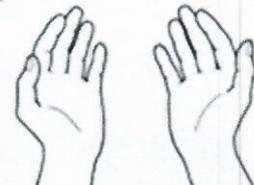
Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa;

7



Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;

8



Una vez secas, sus manos son seguras.



Organización Mundial de la Salud

Seguridad del Paciente

UNA ALIANZA MUNDIAL PARA UNA ATENCION MAS SEGURA

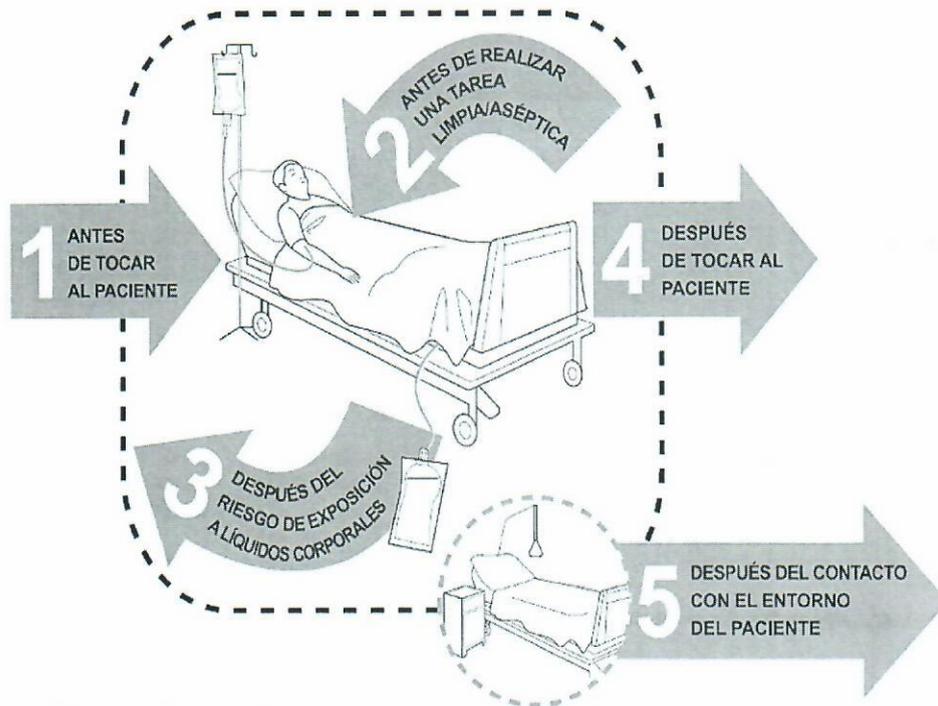
SAVE LIVES

Clean Your Hands



ANEXO 3.- FORMATO DE 5 MOMENTOS

Sus 5 Momentos para la Higiene de las Manos



1	ANTES DE TOCAR AL PACIENTE	¿CUÁNDO?	Lávese las manos antes de tocar al paciente cuando se acerque a él.
		¿POR QUÉ?	Para proteger al paciente de los gérmenes dañinos que tiene usted en las manos.
2	ANTES DE REALIZAR UNA TAREA LIMPIA/ASÉPTICA	¿CUÁNDO?	Lávese las manos inmediatamente antes de realizar una tarea limpia/aseptica.
		¿POR QUÉ?	Para proteger al paciente de los gérmenes dañinos que podrían entrar en su cuerpo, incluidos los gérmenes del propio paciente.
3	DESPUÉS DEL RIESGO DE EXPOSICIÓN A LÍQUIDOS CORPORALES	¿CUÁNDO?	Lávese las manos inmediatamente después de un riesgo de exposición a líquidos corporales (y tras quitarse los guantes).
		¿POR QUÉ?	Para protegerse y proteger el entorno de atención de salud de los gérmenes dañinos del paciente.
4	DESPUÉS DE TOCAR AL PACIENTE	¿CUÁNDO?	Lávese las manos después de tocar a un paciente y la zona que lo rodea, cuando deje la cabecera del paciente.
		¿POR QUÉ?	Para protegerse y proteger el entorno de atención de salud de los gérmenes dañinos del paciente.
5	DESPUÉS DEL CONTACTO CON EL ENTORNO DEL PACIENTE	¿CUÁNDO?	Lávese las manos después de tocar cualquier objeto o mueble del entorno inmediato del paciente, cuando lo deje (incluso aunque no haya tocado al paciente).
		¿POR QUÉ?	Para protegerse y proteger el entorno de atención de salud de los gérmenes dañinos del paciente.



Organización Mundial de la Salud

Seguridad del Paciente

UNA ALIANZA MUNDIAL PARA UNA ATENCIÓN MÁS SEGURA

LAS MANOS LIMPIAS SALVAN VIDAS

La Organización Mundial de la Salud ha tomado todas las precauciones razonables para comprobar la información contenida en este documento. Sin embargo, el material publicado se distribuye sin garantía de ningún tipo, ya sea expresa o implícita. Compete al lector la responsabilidad de la interpretación y del uso del material. La Organización Mundial de la Salud no podrá ser considerada responsable de los daños que pudiere ocasionar su utilización. La OMS agradece a los Hospitales Universitarios de Ginebra (HUG), en particular a los miembros del Programa de Control de Infecciones, su participación activa en la redacción de este material.





Los 5 Momentos del Lavado de Manos

PRIMER MOMENTO: Antes de contacto con el paciente.

Para proteger al paciente de la adquisición de los microorganismos dañinos procedentes de las manos del personal de la salud.

¿CUÁNDO?	ACTIVIDADES
Todo tipo de contacto físico con un paciente	Estrechar las manos. Ayudar al paciente a movilizarse. Exploración clínica.
Todas las actividades de aseo y cuidado personal	Baño, vestido, cepillado del cabello
Cualquier intervención no invasiva	Toma del pulso, presión arterial, saturación de oxígeno, temperatura, auscultación, palpación abdominal, aplicación de electrodos electrocardiográficos.
Cualquier tratamiento no invasivo	Colocación y/o ajuste de catéter nasal mascarillas de oxígeno.
Preparación y administración de medicamentos por vía oral	Medicamentos orales, medicamentos nebulizados por vía oral.
Cuidado de la cavidad oral y alimentación	Alimentar a un paciente. Cuidados buco-dentales o cuidados de la dentadura postiza.

SEGUNDO MOMENTO: Antes de realizar una actividad limpia/aséptica.

Para proteger al paciente de la entrada en su cuerpo de microorganismos dañinos que puedan ingresar a su cuerpo, incluido los propios durante un procedimiento.

¿CUÁNDO?	ACTIVIDADES
Inserción de catéteres o agujas o cualquier otro dispositivo medico invasivo.	Venopunción, determinación del nivel de glucosa en sangre, gasometría arterial, inyección subcutánea o intramuscular.
Preparación y administración de cualquier medicación a través de un dispositivo medico invasivo.	Medicamentos intravenosos alimentación enteral, alimentación parenteral, formulas pediátricas.
Administración de medicamentos que tengan contacto directo con las membranas mucosas.	Instilación de colirios. Administración de supositorios por vía anal u óvulos por vía vaginal.
Inserción, retirada o cuidados de dispositivos médicos invasivos.	Realización o participación en los siguientes procedimientos: Traqueotomía, aspiración de las vías respiratorias, sonda urinaria, colostomía/ileostomía, sistemas de acceso vascular, dispositivos invasivos, sistemas de drenaje, sonda de gastrostomía endoscópica percutánea, sonda naso gástrica.
Administración de medicamentos que tengan contacto directo con las membranas mucosas.	Contacto con heridas. Quemaduras, procedimientos quirúrgicos, examen rectal, exámenes ginecológicos y con las membranas obstétricas.





TERCER MOMENTO: Después del riesgo de exposición a fluidos corporales y después de retirarse los guantes.

Para proteger al personal de salud y al entorno de los microorganismos patógenos procedentes del paciente.

¿CUÁNDO?	ACTIVIDADES
Tras la potencial exposición a fluidos corporales	Al contacto con: pañal usado, esputo ya sea directamente o indirectamente a través de un tejido.
	Contacto con muestras de tejidos biológicos.
	Limpieza de los derrames de orina, heces o vomito de entorno del paciente.
	Contacto con fluidos: sangre, saliva, membranas mucosas, semen, leche materna, orina, heces, vómitos, líquido pleural, líquido cefalorraquídeo, líquido ascítico.
	Muestra orgánicas: muestras de biopsias, muestras celulares, meconio, pus, médula ósea.

CUARTO MOMENTO: Después del contacto con el paciente o su entorno.

Para proteger al personal de la salud y al entorno, de los microorganismos patógenos procedentes del paciente.

¿CUÁNDO?	ACTIVIDADES
Todo tipo de contacto físico con un paciente.	Estrechar las manos. Ayudar al paciente a moverse. Exploración clínica.
Todas las actividades de aseo u cuidado personal.	Baño, vestido, cepillado del cabello.
Cualquier intervención no invasiva.	Toma del pulso, la presión arterial, saturación de oxígeno, la temperatura, auscultación, palpación abdominal, aplicación de electrodos electrocardiográficos.
Cualquier tratamiento no invasivo.	Colocación de catéter nasal o mascarilla de oxígeno.
Preparación y administración de medicamentos por vía oral.	Medicamentos orales, medicamentos nebulizados por vía oral.
Cuidado de la cavidad oral y alimentación.	Alimentar a un paciente. Cuidados buco-dentales o cuidados de la dentadura postiza.
Contactos con el entorno de un paciente antes, durante y después de cualquiera de los procedimientos anteriores.	Mesilla, barandilla de la cama, equipo médico.

QUINTO MOMENTO: Después del contacto con el entorno del paciente.

Para proteger al personal de salud y el entorno de los microorganismos patógenos procedentes del paciente.

¿CUÁNDO?	ACTIVIDADES
Después de tocar cualquier objeto del entorno inmediato del paciente.	El entorno del paciente incluye: Cama, barandillas, velador, armario, timbre de llamada, interruptores de luz, objetos personales (incluidos los libros) silla, taburetes, bomba de infusión.





PERÚ

Ministerio de Salud

Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud

Hospital de Huaycán

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la recuperación y consolidación de la economía"

ANEXO 4. FORMATO DE CHECK LIST DE LAVADO DE MANOS

Hora: _____ Turno: _____

N° Camas _____ N° Pacientes _____

	ACTIVIDADES		SI	NO	OBSERVACIONES
	Se moja las manos con agua corriente.				
1	Se aplica jabón para cubrir la superficie de la mano.				
2	Se frota las palmas con palma				
3	Se frota la palma con dorso y viceversa				
4	Frotación de interdigitales				
5	Se frota las palmas de las manos con los dedos entrelazados.				
6	Se frota con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, rotándolo con la palma de la mano derecha y viceversa.				
7	Se frota la punta de los dedos de la mano contra la palma de la haciendo un movimiento de rotación y viceversa.				
8	Se enjuaga las manos con agua.				
9	Se Seca con una toalla descartable.				
10	Utiliza el papel toalla para cerrar el grifo.				
	Duración	40-60 Seg			
	TOTAL				%





ANEXO 5. FICHA DE CHECK LIST DE DISPONIBILIDAD DE INSUMOS Y MATERIALES PARA LA HIGIENE DE MANOS

SERVICIO:

PUNTO DE ATENCIÓN:

FECHA:

HORA:

N°	ITEM	SI	NO	NO APLICA	OBSERVACIONES
1	El servicio o punto de atención cuenta con lavadero de manos funcionando adecuadamente.				
2	El servicio o punto de atención cuenta con lavadero de manos accesible para ser usado				
3	El lavadero destinado al lavado de manos es exclusivo para dicho uso				
4	El servicio o punto de atención cuenta con dispensador y con jabón líquido para el lavado de manos				
5	El servicio o punto de atención cuenta con dispensador y con papel toalla para el secado de manos				
6	El servicio o punto de atención cuenta con dispensador con solución de base alcohólica para la higiene de manos				
7	El servicio o punto de atención cuenta con dispensador con solución de base alcohólica para la higiene de manos y esta accesible para su uso				
8	El servicio o punto de higiene de manos cuenta con material educativo que ilustra la técnica de higiene de manos				
9	En el servicio se observa material educativo-recordatorio de la higiene de manos				
10	Existe en el servicio alguna disposición que restringe la adecuada y oportuna higiene de manos.				
PUNTUACION OBTENIDA					

COMENTARIO DEL TRABAJADOR RESPECTO A LA DOTACION DE INSUMOS EN SU SERVICIO EN LA ULTIMA SEMANA:



NOMBRE Y FIRMA DEL EQUIPO SUPERVISOR:





ANEXO 6. FORMATO DE CHECK LIST DE TECNICA DE HIGIENE DE MANOS FRICCION CON SOLUCION ALCOHOLICA

FORMULARIO DE AUTOEVALUACION DE TECNICA DE HIGIENE DE MANOS: FRICCION CON SOLUCION ALCOHOLICA

PAUTAS DE HIGIENE DE MANOS ALCOHOL GEL

CRITERIOS A EVALUAR	SI	NO
TIENE UÑAS CORTAS Y LIMPIAS		
TIENE LA MANO LIBRE (SIN RELOJ Y ANILLOS)		
TIENE ANTEBRAZO LIBRE DE ROPA		
MOJA MANO Y ANTEBRAZO		
HECHA LA CANTIDAD SUFICIENTE DE ALCOHOL GEL		
TIEMPO DE LAVADO DE MANOS: ALCOHOL GEL (20-30 segundos)		
PUNTAJE		





PERÚ

Ministerio de Salud

Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud

Hospital de Huaycán

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la recuperación y consolidación de la economía"

ANEXO 7. FLYER DE CAPACITACIÓN DE LAVADO DE MANOS

Organización Mundial de la Salud

Día Mundial de la Higiene de las Manos 2025

**Guantes, a veces.
Higiene de manos,
siempre**

HOSPITAL DE HUAYCÁN
RED UNA COMUNIDAD SALUDABLE





ANEXO 8. NOMINA DE TRABAJADORES ASISTENCIALES DEL HOSPITAL DE HUAYCÁN

TABLA N° 18
CAPITAL HUMANO PROFESIONALES MEDICOS 2023
HOSPITAL DE HUAYCAN

N°	ESPECIALISTA	NOMBRADO	CAS	TERCERO	TOTAL GENERAL
1	Med. Cirujano	9	5	10	24
2	Med. Ginecólogo	6	3	11	20
3	Med. Pediatría	4	2	7	13
4	Med. General	3	7	0	10
5	Med. Internista	2	3	4	9
6	Med. Anestesiólogo	4	0	2	6
7	Med. Psiquiatría	2	0	0	2
8	Med. Neumólogo	1	1	0	2
9	Med. Intensivista	1	0	0	1
10	Med. Radiólogo	1	0	0	1
11	Med. Gastroenterólogo	1	0	0	1
12	Med. Cardiólogo	1	0	0	1
13	Medicina De Emergencia Y Desastres	0	0	1	1
14	Medicina De Rehabilitación	1	0	0	1
15	Med. Urología	1	0	0	1
16	Med. <u>Infectólogo</u>	0	0	1	1
17	Med. <u>Oftalmólogo</u>	1	0	0	1
Total		38	21	36	95

Fuente: E.T Personal

TABLA N° 19
CAPITAL HUMANO PROFESIONALES y TECNICOS ASISTENCIALES 2023
HOSPITAL DE HUAYCAN

N°	ESPECIALIDAD	NOMBRADO	CAS	TERCERO	TOTAL GENERAL
1	TECNICOS ENFERMERIA	51	55	17	123
2	ENFERMERAS	45	56	10	111
3	OBSTETRA	13	17	13	43
4	TECNOLOGO MEDICO DE LABORATORIO	3	5	14	22
5	TECNICO DE LABORATORIO	8	9	3	20
6	TECNICO DE FARMACIA	4	15	0	19
7	QUIMICO FARMACEUTICO	3	9	0	12
8	TECNOLOGO MEDICO DE TERAPIA FISICA	0	3	6	9
9	PSICOLOGIA	2	3	3	8
10	NUTRICION	1	4	2	7
11	ASISTENTE SOCIAL	1	0	3	4
12	ODONTOLOGOS	1	1	0	2
TOTAL		132	177	71	380

Fuente: E.T Personal

